

## INFORME DE COMISIÓN

# C. ALEJANDRO RODRIGUEZ TORRES PRESENTE

FECHA: 06 DE MARZO 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 4247

LUGAR. VALLE DE BRAVO: ESTADO DE MÉXICO.

PERIODO: 26 AL 28 DE FEBRERO DE 2016

#### **OBJETIVO DE LA COMISIÓN:**

BRINDAR APOYO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA DEL C. SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LAS GIRAS Y/O REUNIONES DE TRABAJO QUE TIENE PROGRAMADAS EL C. SECRETARIO. ASÍ, COMO PARA AQUELLOS COMPROMISOS DEL C. SECRETARIO EN LOS CUALES SE REQUIERAN O AMERITEN DE MI SERVICIO O INTERVENCIÓN; COMO INTEGRANTE DE ESCOLTA (CONDUCTOR).

#### **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

DURANTE LA ESTANCIA DEL C. SECRETARIO POR EL ESTADO DE MÉXICO, COADYUVE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1. ASIGNADO PARA ESTA COMISIÓN COMO CONDUCTOR, BRINDÉ APOYO EN LA UBICACIÓN DE POSIBLES RUTAS DE ACCESO, Y GESTIONE POR INSTRUCCIÓN DEL COMANDANTE DE LA ESCOLTA AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE SE OCUPAN PARA OFRECER SEGURIDAD OPORTUNA AL C. SECRETARIO, AL TIEMPO EN QUE ÉL REALIZA SUS ACTIVIDADES.
- 2. ASIMISMO, SE ESTUDIAN DE MANERA PERMANENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTUDIADAS EN LAS ACTIVIDADES DEL C. SECRETARIO.

#### CONCLUSIONES:

EL APOYO BRINDADO EN LA ESTANCIA DEL C. SECRETARIO, POR EL ESTADO DE MÉXICO FUE CONCLUIDO DE MANERA EXITOSA Y SIN NOVEDADES ADVERSAS QUE REPORTAR.

#### **RESULTADOS:**

LAS ACTIVIDADES DEL C. SECRETARIO SE CUMPLIERON TAL Y COMO SE TENÍAN PLANEADAS.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, A TRAVÉS DE SU PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, BRINDA SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES Y DE ÍNDOLE PERSONAL DEL C. SECRETARIO DE LA SEMARNAT. DANDO SIEMPRE SU MEJOR ESFUERZO Y PROFESIONALISMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS ENTRE AMBAS DEPENDENCIAS.

ATENTAMENTE

LEOBARDO CRUZ ANGELINA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.